

**MONOGRAFÍA**

**ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN  
COLOMBIA.**

**DIANA MERCEDES MORA ROA**

**FELIPE ORTIZ AYALA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y DE  
NEGOCIOS –ECACEN**

**ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS**

**ACACIAS**

**2018**

**MONOGRAFÍA  
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

**DIANA MERCEDES MORA ROA**

**FELIPE ORTIZ AYALA**

**Monografía presentada como requisito para Optar el Título  
Especialista en gestión de proyectos**

**DRA PATRICIA OROPEZA PEREZ  
Asesor de Trabajo de Grado**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA- UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y DE  
NEGOCIOS –ECACEN  
ESPECIALIZACION EN GESTION DE PROYECTOS  
ACACIAS  
2018**

## AGRADECIMIENTOS

*A Dios, a la vida, por permitirme culminar esta etapa de formación académica,  
a dos ángeles que en el cielo están quienes guían mis pasos...*

*Diana M Mora Roa*

*Agradezco a todas las personas que han compartido, su amor, tiempo,  
conocimientos, experiencias, alegrías, tristezas, miedos, temores, gracias a  
ellos comprendí que el éxito se construye y requiere esfuerzo, dedicación y  
tiempo, además que uno de los grandes temores en la vida es simplemente no  
perseguir los sueños por miedo al fracaso y que la educación es un medio para  
construir una mejor sociedad, gracias totales.*

*Felipe Ortiz Ayala.*

## TABLA DE CONTENIDO

INDICE DE TABLAS .....	5
RESUMEN .....	1
INTRODUCCION .....	4
<b>PARTE 1: INVESTIGACION DEL COMPORTAMIENTO RESPONSABLE .....</b>	<b>6</b>
<b>CAPITULO 1: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FRENTE A CONCEPTOS, PROBLEMATICAS Y ANTECEDENTES.....</b>	<b>7</b>
<b>1. PRESENTACIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1Desarrollo de la responsabilidad social como concepto. ....</b>	<b>8</b>
<b>1.2Teorías y enfoques acerca de la responsabilidad social .....</b>	<b>9</b>
<b>1.3 Teorías instrumentales .....</b>	<b>10</b>
<b>1.4Teorías políticas .....</b>	<b>11</b>
<b>1.5Teorías integradoras.....</b>	<b>12</b>
<b>1.6Teorías éticas.....</b>	<b>13</b>
<b>CAPÍTULO 2: CONCEPTOS DE LOS INTERESADOS: PRINCIPALES APORTES A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ASPECTOS RELEVANTES. .....</b>	<b>15</b>
<b>2. EL CONCEPTO DE LOS INTERESADOS.....</b>	<b>15</b>
<b>2.1 Principales aportes a la responsabilidad social y aspectos relevantes en Colombia.....</b>	<b>21</b>
<b>2.2 Universidad y sociedad.....</b>	<b>23</b>
<b>2.3 El estado como mediador .....</b>	<b>24</b>
<b>2.4 Responsabilidad social universitaria en la educación a distancia.....</b>	<b>26</b>
<b>2.5 La Responsabilidad Social Universitaria en la UNAD.....</b>	<b>35</b>
<b>2.6 Responsabilidad social universitaria en el CEAD Acacias .....</b>	<b>37</b>
<b>3. CONCLUSIONES .....</b>	<b>41</b>
<b>4. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>44</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>46</b>
<b>REFERENCIAS ELECTRONICAS WEB GRAFIA. ....</b>	<b>49</b>

## INDICE DE TABLAS.

<b>Tabla 1 Contenido .....</b>	<b>6</b>
<b>Tabla 2Caracterización de los grupos de interés de las universidades de Colombia. .....</b>	<b>17</b>

## RESUMEN

El concepto de responsabilidad social universitaria ha sido ampliamente discutido dentro de las academias en Colombia, entenderlo y lograr profundizar en el estado y conocer la opinión de los alumnos de pregrado y posgrado dentro de la universidad abrirá una oportunidad para desplazar la academia del aula para transferirla a la comunidad más próxima.

La pertinencia de la educación superior se debe medir por el impacto en la resolución de la problemática que atañe a la sociedad, la responsabilidad social universitaria es el concepto por el cual se define la integralidad, la pertinencia y la manera de construir una sociedad a partir de la educación superior.

Es relevante profundizar en el concepto que los estudiantes de pregrado tienen frente al tema de responsabilidad social y su papel dentro de la sociedad y confrontarlo de alguna manera frente a profesionales en pleno uso de su ejercicio y aporte en la resolución de las problemáticas comunitarias, de esta manera se puede crear una línea de tiempo para establecer estrategias de fortalecimiento del papel de la educación superior en el desarrollo de un territorio, del país y el mundo.

Palabras clave: responsabilidad, estudiantes, monografía, investigación, sociedad

## **SUMMARY**

The concept of university social responsibility has been widely discussed within the academies in Colombia, understand it and achieve deepen the state and know the opinion of undergraduate and graduate students within the university will open an opportunity to move the academy from the classroom to transfer to the nearest community.

The relevance of higher education should be measured by the impact on the resolution of the problem that concerns society, university social responsibility is the concept by which comprehensiveness is defined, relevance and the way to build a starting society of higher education.

It is important to deepen the concept that undergraduate students have regarding the issue of social responsibility and their role in society and to confront it in some way in front of professionals in full use of their exercise and contribution in the resolution of community problems, this way a time line can be created to establish strategies to strengthen the role of higher education in the development of a territory, the country and the world.

In this opportunity we will demonstrate through the data collection based on a survey made to undergraduate students of the open and distance university of the CEAD Acacias the university social responsibility that the institution has with its students.

In this opportunity we will demonstrate by means of the application of tools to infer in the knowledge of undergraduate students who are studying the teaching process in the facilities of the National Open and Distance University of Acacias, a survey will be applied to a number of students of different careers to know the role of the University in the subject and to conclude and propose strategies to empower the institution to solve local social problems.

Keywords: responsibility, students, monograph, research, society



## **INTRODUCCION**

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es un concepto que se escucha cada vez más en las instituciones de educación superior y en discusiones sobre ciudadanía y servicio a la comunidad. En un marco en que las relaciones entre las instituciones y la sociedad se están transformando “la universidad, desde su misión académica centrada en la formación e investigación para el desarrollo de conocimientos, está promoviendo una mayor implicación hacia las necesidades de la sociedad, a lo que se denomina responsabilidad social universitaria.

Dado que las universidades son también organizaciones que tienen impactos de diversa naturaleza en la sociedad y comunidades, la reflexión sobre responsabilidad social se traslada también al mundo universitario.

Debido al momento coyuntural que atraviesa el país en la construcción de paz por medio de la implementación de los acuerdos de paz, surge la oportunidad de ser actores activos desde la academia, dadas estas condiciones, al tener esta política y tras entender el concepto, se espera que la RSU “tenga un contenido movilizador, suscite una convergencia entre los actores sociales, contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas claves de la comunidad”. Para ello, es necesario que los programas académicos tomen un papel determinante y se logre canalizar la academia con las actividades vivenciales locales, pues en este ámbito se tiene una deuda social en el entorno educativo y puede contribuir al éxito social tanto regional como nacional.

En este sentido, se demanda una mayor pertinencia y un currículo basado en competencias, a reafirmar saberes prácticos y no exclusivamente teóricos como respuesta a problemas concretos.

Existen diferentes formas en las que una universidad puede ayudar a la sociedad y se clasifica en cuatro tipos:

- Promoción de impactos positivos en el entorno inmediato: implica la creación de centros universitarios al servicio de la comunidad, como clínicas.
- Promoción de un impacto comunitario: son actividades a realizar en instalaciones de la comunidad para atender una necesidad del colectivo.
- Actividades de asistencia técnica.
- Actividades para el fortalecimiento de instituciones mediante el voluntariado: la universidad se contacta con instituciones en las que los alumnos pueden ayudar de forma voluntaria. (Carbajal, 2011)

**PARTE 1: INVESTIGACION DEL COMPORTAMIENTO RESPONSABLE***Tabla 1 Contenido*

**Capítulo 1: La responsabilidad social universitaria frente a conceptos, problemáticas y antecedentes**

**Capítulo 2: Conceptos de los interesados: principales aportes a la responsabilidad social y aspectos relevantes**

**Capítulo 3: Responsabilidad social universitaria**

## **CAPITULO 1: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA FRENTE A CONCEPTOS, PROBLEMATICAS Y ANTECEDENTES.**

### **1. PRESENTACIÓN**

La responsabilidad social universitaria (RSU) nace a partir de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). La RSE hace referencia a las obligaciones y compromisos derivados del impacto que la actividad de las organizaciones produce en los ámbitos social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. Surge en un contexto en el que la sociedad demanda cambios en los negocios para que se involucren cada vez más en los problemas sociales. Dado que las universidades son también organizaciones que tienen impactos de diversa naturaleza en la sociedad y comunidades, la reflexión sobre la responsabilidad social compete también al mundo universitario.

La RSU es el compromiso de la universidad ante las exigencias éticas de orientar sus actividades hacia el desarrollo sostenible, considerando el impacto ambiental y social que puedan tener estas. **(UCSS, s.f.)**

Al igual que la empresa que ha debido superar el enfoque filantrópico de la inversión social para entenderse a sí misma bajo el nuevo paradigma de la responsabilidad social, las universidades tratan de superar el enfoque de la proyección social y extensión universitaria como apéndices bien intencionados a su función central de formación estudiantil y producción de conocimientos, para poder asumir la verdadera exigencia de la Responsabilidad Social Universitaria. **(Nuñez, s.f.)**

### **1.1 Desarrollo de la responsabilidad social como concepto.**

No está claro aun exactamente cuándo comienza a desarrollarse este concepto, para algunos es de forma reciente a partir de los escándalos corporativos de empresas como Enron, Exxon y otras cuantas, especialmente en EEUU, pero para otros el origen del concepto es de más larga data.

De acuerdo con **(Etcheverry, 2005, págs. 493-505)** el termino de responsabilidad social “es originario del mundo anglosajón y ha estado en uso desde los años 60, pero solamente durante la década pasada ha ganado importancia extraordinaria dentro del ambiente intelectual dominado por discusiones y critica sobre las consecuencias sociales relacionadas con la globalización”.

Para David Murillo **(Murillo, 2007-2008, págs. 203-216)** la génesis de la responsabilidad social se remonta a los años cincuenta del siglo XX, identificando dos maneras distintas de entender el modelo de economía de mercado como las razones que han originado la preocupación por el comportamiento socialmente responsable de las empresas: “por un lado Estados Unidos con un sistema económico menos intervencionista pero donde la necesidad de dar unas pautas de conducta ética a las grandes empresas ya se hizo evidente y por el otro lado el bloque europeo con un modelo de interrelación entre empresa y sociedad más estrecho pero que también ha sufrido crisis importantes”.

Sin embargo, **(Camacho, 2005, pág. 29)** ubican los inicios del concepto de responsabilidad social a comienzos del siglo XX aproximadamente por el año 1920, donde este concepto “ se entendía como filantropía empresarial o como acción caritativa con un tono demasiado paternalista”, destacado que ciertas prácticas como la caridad o la beneficencia no son negativas en sí mismas, pero que de alguna manera podrían prestarse para confusión de un comportamiento socialmente responsable basado

solamente en este tipo de prácticas, como legitimadoras por otro lado de un ineficiente cumplimiento de las funciones esenciales de cada organización descritas en su misión institucional.

Finalmente Stoner señalan que más de un siglo ha transcurrido desde que en 1899 Andrew Carnegie estableciera en ese momento en su libro el “El evangelio de la riqueza” (The gospel of wealth) lo que hoy se consideraría como uno de los primeros pasos del concepto de responsabilidad social, basado en los principios de caridad y custodia, desarrollando una marcada actividad benéfica de la empresa, lo que más tarde le otorgaría el reconocimiento internacional como uno de los filántropos más importantes del mundo.

Con mayores o menores coincidencias, dada la crisis económica y financiera mundial, no parece ser tan importante cual es el origen de este concepto, sino más bien si será capaz de lograr en el corto plazo que las organizaciones empresariales y de cualquier tipo, se relacionen con la sociedad de una manera más transparente y cuidadosa de los efectos que provocan sus acciones. **(Quezada, 2009)**

Para Bustos e Inciarte **(Inciarte, 2012)** el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en las instituciones de Educación Superior (IES) siempre ha existido bajo el nombre de función social de las Universidades, y ubican sus antecedentes para América Latina en el Congreso Internacional de Estudiantes Americanos llevado a cabo en 1908 en Montevideo, Uruguay, de donde surge el término de extensión universitaria que constituyó la base para la reforma de Córdoba de 1919.

## **1.2 Teorías y enfoques acerca de la responsabilidad social**

El marcado interés por el estudio de la responsabilidad social empresarial es explicable por ser considerada una fuente de ventajas competitivas diferenciadoras y, a la

consecuente sostenibilidad de la empresa en el mercado, aspecto que es trascendental en lo concerniente a la internacionalización de las empresas en el actual proceso de la globalización.

La responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un concepto de carácter controvertido que ha sido analizado y debatido en las disciplinas relacionadas con la dirección y la gestión de empresas, de allí su pertinencia e importancia para la administración.

Las distintas revisiones acerca de las teorías sobre RSE han desembocado en múltiples clasificaciones, lo cual obedece a la existencia de la diversidad, ambigüedad y polivalencia de definiciones, (Gomez, 2012), lo que ha generado en una mayor confusión al abordar su estudio

Las propuestas más destacadas atendiendo determinados criterios, las clasifica así:

- Según su evolución temporal (Carroll, 1994)
- Según su enfoque (Windsor, 2006)
- Según la evolución de sus contenidos (Bakker, 2005) (Wokutch, 1998)
- Según el rol de los negocios en la sociedad (Garriga E. -M., 2004)
- Según su naturaleza teórica (McWilliams, 2006)
- Según su aplicabilidad (Nasi, Phillips y Zyglidopoulos,, 1997)

### **1.3 Teorías instrumentales**

En las empresas es vista como un instrumento para la creación de riqueza y sus actividades sociales como un medio para alcanzar resultados económicos. Se divide en grupos esta teoría que incluye:

- La maximización del valor para el accionista como criterio supremo para evaluar las actividades sociales corporativas
- Las estrategias para lograr ventajas competitivas. Este grupo de teorías presenta tres enfoques:

- Inversiones sociales en un contexto competitivo. Los defensores de este enfoque sostienen que la inversión en actividades filantrópicas puede ser útiles para mejorar el contexto de ventaja competitiva de una firma ya que normalmente crea un valor social mayor del que pueden crear los donantes individuales o el gobierno.
- Una perspectiva de la firma y las capacidades dinámicas basadas en los recursos naturales. Este enfoque mantiene que la capacidad de una empresa para lograr mejores resultados que sus competidores depende de la interacción de recursos humanos, organizativos y físicos a lo largo del tiempo y en las rutinas organizativas y estratégicas por las cuales los directivos adquieren dichos recursos, los modifican, integran y combinan para generar nuevas estrategias creadoras de valor.
- Estrategias para la base de la pirámide económica, en la que algunos autores ven más una oportunidad para innovar que un problema. Una manera de abordar este tema es la innovación disruptiva: productos o servicios que no tienen las mismas capacidades ni condiciones que los utilizados por los clientes en los mercados convencionales y que, por ello, solo pueden ser introducidos para aplicaciones nuevas o menos complicadas entre los clientes no tradicionales, con una producción de bajo coste y adaptados a las necesidades de la población.

#### **1.4 Teorías políticas**

Hacen referencia al poder de las empresas en la sociedad y un ejercicio responsable de dicho poder en el escenario político. Entre las más importantes, Garriga y Melè mencionan:



-El constitucionalismo corporativo, basado en la idea de que la empresa es una institución social y debe ejercer el poder de la forma responsable, sujeta a la “ecuación de poder social” (Las responsabilidades sociales de los empresarios derivan del poder social que tienen”) y la “ley de hierro de la responsabilidad” (“Quien no ejerza su poder social con responsabilidad lo perderá”).

-La teoría del contrato social integrador, inspirada en el pensamiento filosófico de Locke, considera que las responsabilidades sociales provienen del acuerdo en dos niveles: un contrato macro social real asumido por los miembros de numerosas comunidades locales.

-La ciudadanía corporativa, un concepto con tres significados diferentes: una visión limitada, que comprende la filantropía corporativa, la inversión social o la asunción de ciertas responsabilidades con respecto a la comunidad local; una visión equivalente a la RSC, y otra más amplia, por la que las empresas entran en el escenario de la ciudadanía cuando el gobierno falla en la protección de la ciudadanía incluso en un contexto global. A pesar de las importantes diferencias existentes en este grupo de teorías, los autores ven algunos puntos en común: un fuerte sentido de la responsabilidad de la empresa con respecto a la comunidad local, asociaciones y preocupación por el medio ambiente. A consecuencia de la globalización empresarial, la preocupación por la comunidad local se ha convertido progresivamente en preocupación a nivel mundial.

### **1.5 Teorías integradoras**

La empresa se centra en la captación, identificación y respuesta a las demandas sociales. Con ello pretenden legitimidad social y una mayor aceptación y prestigio social. Este grupo de teorías comprende:

-La gestión de asuntos sociales, definida como los procesos con los que la empresa identifica, evalúa y responde a los asuntos sociales y políticos que puedan afectarle significativamente.

-El principio de responsabilidad pública. Sus valedores sostienen que un comportamiento empresarial adecuado deriva de una política pública relevante, que incluya el modelo general de dirección social reflejado en la opinión pública relevante, que incluya el modelo general de la dirección social reflejado en la opinión pública, asuntos emergentes, requisitos legales formales y prácticas de ejecución o aplicación.

-La gestión de los grupos implicados (stakeholders), un enfoque orientado hacia las personas que afectan o se ven afectadas por las políticas y prácticas corporativas. Su ventaja es la mayor sensibilidad de la empresa hacia su entorno, pero también una mejor comprensión por parte de los agentes de los dilemas que afronta la organización.

-La acción social corporativa, una serie de teorías que promulgan la búsqueda de la legitimidad social a través de procesos que ofrezcan las respuestas adecuadas.

## **1.6 Teorías éticas**

Basadas en las responsabilidades éticas de las empresas para con la sociedad. Se fundamentan en principios que expresan que se debe y que no se debe hacer o la necesidad de construir una sociedad mejor. Entre los enfoques principales, Garriga y Melè distinguen los siguientes:

-La teoría normativa de grupos implicados (stakeholders), la cual contempla las obligaciones fiduciarias de la empresa hacia todos sus grupos interdependientes implicados (stakeholders): proveedores, clientes, empleados, accionistas y comunidad local. Su puesta en práctica exige tomar como referencia alguna teoría ética (kantiana, utilitarista, teorías de justicia, etc.).

-Los derechos universales, basados en los derechos humanos y laborales y el respeto al medio ambiente.

-El desarrollo sostenible, dirigido a alcanzar un desarrollo humano que tenga en cuenta a las generaciones presentes y futuras. Para evaluar su propia sostenibilidad, la empresa debería adoptar un “triple objetivo” que incluya no solo los aspectos económicos de la firma, sino también los sociales y medioambientales.

-El enfoque del bien común, que sostiene que la empresa debe construir al bien común porque es parte de la sociedad. La empresa cuenta con muchos medios para conseguirlo: creando riqueza y proveyendo bienes de una manera justa y eficiente, y al mismo tiempo, respetando la dignidad y los derechos fundamentales inalienables de los individuos.

Así mismo contribuye al bienestar social y la convivencia en condiciones justas, pacíficas y amistosas, tanto en el presente como en el futuro. Como colofón, Garriga y Melè advierten de la necesidad de profundizar en la relación entre sociedad y empresa, mediante un conocimiento cabal de la realidad y una sólida base de ética. (Garriga D. M., 2004)

## **CAPÍTULO 2: CONCEPTOS DE LOS INTERESADOS: PRINCIPALES APORTES A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ASPECTOS RELEVANTES.**

### **2. EL CONCEPTO DE LOS INTERESADOS.**

El concepto nace en el contexto empresarial y bien podría definirse como aquellos grupos sociales e individuos afectados de una y otra forma por la existencia y acción de la empresa, con un interés legítimo, directo e indirecto, por la marcha de ésta, que influyen a su vez en la consecución de los objetivos marcados y la supervivencia.

(Manuel Larrán, 2015).

Aunque gran parte de la literatura se centra en el contexto empresarial, son varios los trabajos que analizan la importancia de la teoría de los *stakeholders* en la gestión del sector público Scholl (2001) justifica la necesidad de incorporar el enfoque de la teoría en la gestión del sector público como un mecanismo que agilice el proceso de toma de decisiones directivas.

De esta manera, al enfocarnos en el ámbito universitario, siendo un plano diferente de cualquier otro tipo de organización, el enfoque de los *stakeholders* es aplicable dado que son sistemas sociales donde existe una fuerte orientación hacia la legitimación y la aceptación social, lo cual no es ajeno en absoluto a lo deseado en las instituciones de formación profesional.

En relación con estas directrices, Cortese “señala que la implantación de la RSU requiere la colaboración tanto de las comunidades locales y regionales como del personal universitario y de los estudiantes. En este sentido, los directivos universitarios deben estar capacitados para comprender la necesidad de las instituciones de educación superior de ser un organismo líder en la creación de una sociedad sostenible teniendo en cuenta a una amplia gama de *stakeholders*”. (Cortese, 2003)

Adicionalmente, Casani “señala que la implantación de un modelo de gestión de RSU se caracteriza, entre otras cuestiones, por la identificación de los *stakeholders* (interesados) ya que las decisiones estratégicas de cualquier universidad debe tener en cuenta los intereses de los diferentes agentes sociales, poniéndose de manifiesto así un compromiso entre los intereses de los grupos que integran las universidades y los objetivos de la institución en su conjunto. (Casani, 2010)

A modo de síntesis, el establecimiento de un enfoque de gestión con base en la teoría de los *stakeholders* implicará la reestructuración de los sistemas de gobernanza y de rendición de cuentas de la universidad, en la medida que se requiere una gestión altamente profesionalizada y el replanteamiento del concepto empresarial en el ámbito universitario, todo ello para que la universidad esté lo suficientemente capacitada para crear valor. En definitiva, la implantación de un modelo de gestión de RSU implica que las estructuras de gobernanza recojan las relaciones con los distintos grupos de interés.

**Tabla 2** *Caracterización de los grupos de interés de las universidades de Colombia.*

Grupos de interés (stakeholders)	Intereses	Funciones	Necesidades
Ministerio de educación nacional (Colombia)	Formación permanente de las personas fundamentadas en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes.	Inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.	Lograr una educación competitiva que contribuya al fortalecimiento y al desarrollo de un país en equidad en la que participa toda la sociedad
Entes de control	Control fiscal Control disciplinario Control penal	Adelantar acciones de inspección y vigilancia preventivas y correctivas para garantizar la adecuada prestación del servicio educativo.	Entregar informes de gestión Resultados misionales Desempeño de procesos Cumplimiento de aspectos legales.
Universidad	Trascorrir histórico de la Universidad Concepciones y finalidades para el desarrollo del sector académico Participación y contribución social Grupos de interés Posicionamiento institucional Valores institucionales (misión y visión)	Proveer conocimiento eficaz para el progreso de la sociedad con independencia e investigación objetiva respecto al estado al margen de lo político. Un espacio del ser humano más allá de la instrucción y capacitación profesional.	Estructura y desarrollo organizacional Diseñar la visión, misión y propósitos institucionales Organización y métodos de enseñanza (contenidos programáticos) Evaluación, certificación y acreditación Estilos de dirección

Comunidad y sociedad	<p>Programas académicos Convocatorias académicas Convocatorias laborales Disponibilidad de cupos Investigación y extensión Becas y convenios institucionales y sociales. Información y comunicación académica</p>	<p>Desempeñar actividades con vistas al bien común. Tener una actitud recíproca con las necesidades sociales de las personas. Asegurar la continuidad de la actividad industrial, comercial, empresarial y educativa. Garantizar el cumplimiento de las normas que promuevan el desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente (asociaciones, representantes, líderes comunales y culturales, entre otros).</p>	<p>Presencia en las regiones Infraestructura Acceso a la educación Oportunidades de empleo Inversión social Programas y proyectos que promuevan el cuidado ambiental Actuaciones favorables Respeto por sus derechos Una Educación digna y de fácil acceso</p>
Usuarios internos y externos.			
Administrativos (empleados en general)	<p>Condiciones laborales Bienestar Formación, desarrollo y planes de carrera. Comunicación interna Derechos de asociación (descuentos, becas académicas)</p>	<p>Desarrollar competencias que contribuyan al desarrollo estratégico de la institución. Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades de los usuarios internos y externos de la universidad.</p>	<p>Personal calificado Sistemas de información Infraestructura Organigrama (funciones y cargos) Pagos y remuneraciones</p>
Docentes	<p>Desempeño profesional y ético Crecimiento intelectual Publicación de artículos</p>	<p>A partir de sus conocimientos, experiencia y vocación contribuye a la formación académica, generando</p>	<p>Propiedad intelectual Sistemas de apoyo de aprendizaje Incentivos académicos (becas, cursos de actualización,</p>

Estudiantes	<p>de investigación Comunicación con los estudiantes</p> <p>Derecho a la educación Selección Admisión Becas académicas Plan curricular Adquirir conocimiento, capacidades y destrezas en un área específica Titulación Bolsa de empleo (prácticas empresariales)</p>	<p>conocimientos y promoviendo acciones en beneficio de la sociedad. Busca el desarrollo intelectual y personal de los estudiantes. Abrir camino a través de la Generación y reconstrucción de conocimiento que fomente un espíritu crítico frente a los diversos contextos de la sociedad. Asumir un compromiso responsable y activo en las actividades académicas, respetar los estatutos, conocer la universidad, tener sentido de pertenencia.</p>	<p>capacitaciones) Materiales de apoyo académico (biblioteca virtual y física) Espacios y recursos físicos idóneos (sala de profesores) Bienestar universitario Resultados de educación Selección y admisión de estudiantes Sistemas de información. Bienestar universitario Docentes altamente calificados Espacios y recursos físicos Idóneos (instalaciones, bibliotecas, cafetería, etc.) Materiales de apoyo académico (biblioteca virtual y física, salas de cómputo, etc.) Organización y métodos del sistema educativo Sistemas de apoyo al aprendizaje (becas, prácticas empresariales, electivas, cursos libres, etc.)</p>
Egresados	<p>Mecanismos de participación Reconocimiento Programa de egresados Sentido de pertenencia Crecimiento intelectual Publicaciones</p>	<p>Propugnar una imagen ética y profesional como agentes de cambio con conciencia crítica social promoviendo la transformación de los valores humanos.</p>	<p>Sistemas de información Programas de extensión Encuentros de egresados Participación activa en los procesos institucionales (foros, eventos)</p>



Clientes / Proveedores	<p>Foros y eventos académicos Bolsa de empleo. Establecer un dialogo con sus proveedores y clientes siendo transparentes en sus procesos y acciones, cumpliendo con los contratos establecidos y contribuyendo a su desarrollo.</p>	<p>La universidad debe divulgar sus valores por la cadena de los proveedores y clientes adoptando condiciones óptimas para el libre desarrollo económico de los proveedores y clientes, incentivándolos para que también asuman el papel se socialmente responsables.</p>	<p>Llegar a un número determinado de clientes y responder ante sus intereses académicos. Continuar el desarrollo de sus actividades económicas supliendo los bienes y servicios de forma eficiente y con calidad.</p>
Competidores	<p>Conocer los puntos fuertes y débiles de la oferta y calidad Académica respecto a la competencia.</p>	<p>Rivalizar en un mercado ofreciendo o demandando un mismo servicio.</p>	<p>Generar estrategias de competencia para satisfacer las necesidades básicas del grupo de consumidores (clientes estudiantes)</p>
Intermediarios financieros (entidades Financieras)	<p>Acceder a créditos financieros para la extensión universitaria. Establecer convenios financieros</p>	<p>Prestar servicios financieros tradicionales que den respuesta a las necesidades de cada organización.</p>	<p>Acceso a servicios financieros (créditos universitarios) Pagos de nómina Créditos financieros, fondos de inversión, analistas financieros.</p>

---

Fuente: (Niño C. Leady, 2017)

## **2.1 Principales aportes a la responsabilidad social y aspectos relevantes en Colombia.**

Para la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) el tema de la responsabilidad social está consagrado en la carta fundacional. Ha estado, además, presente en los análisis y discusiones realizados por los rectores y por las comunidades académicas, durante la segunda mitad del siglo XX y en esta primera década del siglo XXI. (Bernal H, 2011)

En el análisis sobre la naturaleza misma de la Universidad, se la reconoce como una institución social con funciones claramente establecidas y exigidas por parte de la sociedad, en lo que se refiere a producción y difusión del conocimiento, al igual que a la formación de profesionales, dirigentes y líderes de la sociedad. La responsabilidad universitaria radica en el cumplimiento de estos objetivos con calidad y excelencia. Cuando de la definición de la Universidad, como institución social, se descende a la concepción práctica, la responsabilidad se visualiza desde dos tendencias. La primera, que se denomina crítica, hace énfasis en la transformación de la sociedad y formula el principio ético a partir de la capacidad y voluntad que tenga la institución universitaria para reclamar y hacer valer los grandes principios de igualdad, equidad, justicia y retribución social. La segunda, que podría denominarse pragmática, reclama como principio de legitimación social de la Universidad la capacidad y voluntad que tenga y ejerza para colaborar con los procesos de desarrollo social y económico, y para la inclusión de los países en el ámbito de una sociedad económicamente globalizada. La convergencia o divergencia entre ambas posiciones depende, en última instancia, de las posibles interpretaciones de los marcos ideológicos que los sustentan. (Carbajal, 2011)

La reflexión en ASCUN sobre la responsabilidad social universitaria ha derivado en nuevas concepciones sobre la declaración de la misión y de la visión universitaria como

esencia de los proyectos educativos institucionales y como marco de referencia para la autoevaluación universitaria, en búsqueda de la acreditación de su calidad y excelencia institucional. La proyección social se ha entendido como la síntesis axiológica conformada por los valores y principios que autónomamente cada entidad profesa y la intencionalidad pragmática que de ella se deriva para la realización de las tareas universitarias. Es posible, entonces, analizar la gestión social de la Universidad como la integración del ejercicio y práctica de las funciones de investigación, docencia y extensión, en cuanto se retroalimentan mutuamente y se aplican al análisis, estudio, comprensión y solución de los diferentes problemas y necesidades de la sociedad. La transparencia en el ejercicio y desempeño de la gestión universitaria también son indicadores y características de la misma responsabilidad universitaria. (Bernal H, 2011)

Las políticas para la educación superior en Colombia 2010-2014: Hacia una nueva dinámica social de la educación superior, señalaron la intencionalidad de apertura y de equidad en el marco de la calidad y la excelencia académicas. En ellos, se pretendió dar respuesta a las orientaciones de las dos conferencias mundiales de educación superior realizadas en París en 1998 y en 2009, que dieron prioridad a una gestión universitaria hondamente comprometida con las realidades y aspiraciones de progreso de sus propios países. (Bernal H, 2011)

La reflexión en ASCUN sobre la responsabilidad social universitaria ha derivado en nuevas concepciones sobre la declaración de la misión y de la visión universitaria como esencia de los proyectos educativos institucionales y como marco de referencia para la autoevaluación universitaria, en búsqueda de la acreditación de su calidad y excelencia institucional. (Bernal H, 2011)

Es posible, entonces, analizar la gestión social de la Universidad como la integración del ejercicio y práctica de las funciones de investigación, docencia y extensión, en

cuanto se retroalimentan mutuamente y se aplican al análisis, estudio, comprensión y solución de los diferentes problemas y necesidades de la sociedad. La transparencia en el ejercicio y desempeño de la gestión universitaria también son indicadores y características de la misma responsabilidad universitaria. (Bernal H, 2011)

## **2.2 Universidad y sociedad.**

Si bien el nacimiento de la Universidad ocurrió en los albores de la sociedad occidental, en el mundo actual es impensable una nación en la cual no exista, para garantizar la formación profesional, el incremento y difusión del conocimiento, y la creación y configuración de una cultura y un pensamiento nacional propio. De esta forma, la Universidad hace parte de la sociedad y es considerada como una de sus instituciones, que cumple objetivos concretos y desempeña funciones en relación con la sociedad general y con cada una de las otras instituciones o componentes que la configuran. (Bernal H, 2011)

El concepto sociedades aparentemente es comprensible. Sin embargo, en realidad, encierra una enorme complejidad. En una primera acepción, significa: el Estado que reconoce a la Universidad y le permite su actividad como generadora y difusora del conocimiento. Sociedad se define también como el conjunto de gobiernos que, en el ejercicio de sus políticas, emite las reglamentaciones y fija las normas del juego para el desempeño universitario.

Sociedad es, además, otro grupo de instituciones sociales que, en el marco de su creciente complejidad y diferenciación, define los ámbitos de interacción ciudadana en lo referente a la familia, la educación, el trabajo, la empresa, la industria, la banca, la economía, las ideologías, las creencias religiosas, la infraestructura, la comunicación,

los recursos naturales, la dinámica demográfica y poblacional, en fin, toda expresión social y cultural. (Bernal H, 2011)

De ahí la enorme complejidad que adquiere una expresión aparentemente sencilla como la de relación Universidad y sociedad, cuando se desglosa y analiza en sus orientaciones e intencionalidades, en su dinámica y poder, y en sus modos de ocurrencia y operación.

### **2.3 El estado como mediador**

Es posible comenzar el análisis de la responsabilidad universitaria, a manera de respuesta de la Universidad frente a las exigencias de la sociedad, teniendo como telón de fondo la complejidad de los términos a partir de los derechos que esta última, a través de la carta política, concede a los ciudadanos y sus organizaciones. Una sociedad democrática reconoce la libertad de pensamiento de estos y consagra, por ende, el derecho que tienen de efectuar procesos en búsqueda de la verdad, cualquiera que sea la manera como esta se quiera o se pueda concebir.

En el sustrato de la relación Universidad y sociedad, cuando esta última es democrática, existe el respeto a la libertad de pensamiento y, a su vez, a la libertad de investigación y formación en las disciplinas del propio conocimiento. La formación profesional que resulta como fruto del ejercicio científico de búsqueda del conocimiento es semilla del liderazgo capaz de propulsar a la sociedad por nuevos senderos de progreso, bienestar y equidad. (Bernal H, 2011)

Considerando las funciones de investigación, formación y proyección que tiene la Universidad, el concepto de la responsabilidad universitaria adquiere un doble significado. Una parte, al logro de la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, lo

que se denomina gestión de la calidad universitaria. Por otro, el cumplimiento de las funciones en el marco de los requerimientos y de la dinámica de la sociedad, lo que se define como pertinencia; es decir, de acuerdo con las condiciones y características de la evolución de la sociedad. En el documento ASCUN 50 años: construyendo pensamiento universitario, Bernal y Rivera (2009) exponen y sintetizan las estrategias de responsabilidad social que, en el marco de las funciones universitarias, se han venido promoviendo y desarrollando en la Universidad colombiana, de la siguiente manera:

*Acceso a la sociedad de la información.* Se concreta en la necesidad de ofrecerles mayores oportunidades de movilidad social a nuestros jóvenes bachilleres a través de la educación superior y, por eso, ASCUN ha sido respetuosa y ha defendido la diferenciación de las instituciones.

*Construcción de capital humano.* La Universidad es el ente responsable de la generación, aplicación y difusión del conocimiento. Esa es la principal responsabilidad que la sociedad le ha legado. Le corresponde entonces aportar su capital intelectual al activo de mayor riqueza y de mayores posibilidades de una comunidad, y conformar un patrimonio social y cultural determinante en la construcción del destino de los pueblos.

*Consolidación de un sistema de servicio social en la educación superior.* El diálogo de saberes que representa la extensión universitaria constituye un ejercicio de enriquecimiento mutuo que permite que la Universidad sea más pertinente, y se vincule con los principales problemas sociales. Así mismo, se ha promovido el emprendimiento como vínculo entre esta y la empresa, enfatizando la ética en los negocios y el fomento de principios y valores que deben ser practicados por una organización.

*El bienestar universitario como creador de un mejor clima institucional.* Inicialmente concebido como una estrategia asistencialista para los sectores estudiantiles más desprotegidos. Hoy se considera una política general para la formación integral y el desarrollo humano de la comunidad universitaria: cultura, deporte, recreación, salud, mantenimiento de entornos universitarios adecuados para la práctica del enseñar y el aprender, y estímulo a la participación estudiantil en los procesos de toma de decisiones, son algunas de las actividades que se promueven desde el bienestar.

Por su parte, la función de extensión universitaria se ha considerado como prestación de servicios a las comunidades, con el doble propósito de formar a los estudiantes en el ejercicio de sus profesiones y de apoyar a las comunidades en su desarrollo.

Tradicionalmente, parece que la extensión universitaria se ha entendido como el conjunto de acciones docentes no intrauniversitarias. Esta concepción lleva a entender que la relación Universidad y sociedad se basa en acciones concretas de servicio; este tipo de acciones que, sin duda, fomenta sentido social y acrecienta el aporte de las IES a la sociedad no constituye el eje central de la relación Universidad y sociedad. (Munera, 2000)

#### **2.4 Responsabilidad social universitaria en la educación a distancia**

Si bien hace algunos años que se investiga acerca de la RSE, la RSU es un concepto novedoso, que lleva a interpretaciones diversas. Implica el compromiso de las Universidades en acciones concretas que respondan a necesidades realmente sentidas por la comunidad. Frente a la pregunta “¿qué puedo hacer yo?” tantas veces formulada en tono de desesperanza, la RSU responde convirtiendo el yo en nosotros, y las utopías en acciones.

## Mitos de la RSU

Existen interpretaciones erróneas que es necesario debatir y co-construir.

Desde nuestra mirada entendemos que la RSU:

- No apunta sólo al corto plazo.
- No es sinónimo de filantropía.
- No se agota en la distribución de recursos materiales.
- No implica mero asistencialismo: Nuestras acciones no deberían limitarse a organizar colectas y entregarlas a quienes necesiten ayuda.
- No supone iniciativas solidarias aisladas que se llevan a cabo con muy buenas intenciones y el esfuerzo de un pequeño grupo que, una vez pasada la emergencia (terremoto, inundación, epidemia) deja de sostener el proyecto de servicio.
- No debería excluir el aprendizaje de contenidos curriculares como objetivo complementario de la ayuda brindada a los destinatarios.

## Objetivos de la RSU:

- Fortalecer las redes ya existentes -para intercambiar experiencias- y crear otras nuevas.
- Intentar formar parte de las soluciones, en lugar de quedarnos sólo en el diagnóstico que critica la realidad sin proponer nada para tratar mejorarla.
- Naturalizar la RSU: integrarla a la filosofía institucional.
- Formar graduados que no sólo logren un nivel de excelencia académica, sino que además se muestren comprometidos socialmente.

Las personas podemos ser o no responsables frente al mundo que nos rodea. Dado que la universidad está formada por personas, la RSU es simplemente el compromiso de quienes la conformamos. (Vazquez, 2018)



La educación distancia nace durante la mayor expansión e incremento poblacional de la humanidad, en una época donde cada nuevo avance en la ciencia y tecnología, rápidamente desplaza a nuevas alternativas y servicios para una sociedad cada vez más exigente. La educación a distancia de las universidades iberoamericanas, está orientada a llegar a las comunidades que, por circunstancias, sociales, económicas o geográficas son excluidas de la educación superior y que desde la misión orienta los esfuerzos en promover la innovación de la educación de una sociedad que presenta características heterogéneas en relación a la edad, estratos económicos, etnias, actividades económicas y cultural. La educación a distancia tiene finalidad social y pública, pudiendo impartir enseñanza, desarrollar investigaciones, ser creativa y dinámica, ofrecer títulos profesionales a miembros de una comunidad, que lideran desde sus disciplinas actividades propias para la consecución de sus fines. (Cabrera, 2012).

El enfoque de Responsabilidad Social Universitaria en Educación Superior avanza en Colombia como resultado de tendencias nacionales y mundiales promovidas en las últimas décadas. Ha sido un proceso con demandas ciudadanas y de los sectores educativos en los planes decenales de Colombia en 1992 y 2005, en las que se han expresado las necesidades de orientar la educación al desarrollo de la sociedad, con repercusiones en las políticas del Ministerio de Educación y con cambios en las universidades colombianas. Paralelamente, los diálogos sobre el tema se multiplican en los niveles internacionales, entre rectores y gobernantes que sustentan propuestas ante los problemas en las distintas realidades. Los planteamientos promovidos a nivel mundial tienen sus repercusiones en el diseño de políticas internacionales a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco. En 2009 se celebra el Primer Foro Iberoamericano y del Caribe sobre la Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación a Distancia E.D., donde se

origina el Observatorio Iberoamericano de Responsabilidad Social de la E. D. (oirsud), conformado por Uned de Costa Rica, Unad de Colombia, uned de España, utpl de Ecuador, Universidad Abierta de Portugal y la Universidad Abierta para Adultos, Uapa de República Dominicana. (Romero, 2011)

Y, dentro de este contexto, referirse al concepto de responsabilidad social de las universidades en América Latina y el Caribe, es hablar del papel ético de la universidad como ente social que procura la búsqueda de soluciones a las graves injusticias sociales que sufren los habitantes de esta región. Una de las principales, es precisamente, la existencia de una población con bajos niveles educativos y, por lo tanto, con dificultades para aprovechar los avances científicos, técnicos y culturales ocurridos al curso de las últimas décadas.

Una educación de calidad y sin exclusiones, al alcance de todos, es, por lo tanto, parte de la responsabilidad social que tienen las universidades en el contexto cambiante en que vivimos, sobre todo con los más necesitados. El desarrollo de las TICs es un factor eficiente para que las universidades, mediante la educación a distancia en su modalidad virtual, puedan incorporar a los sectores excluidos y distribuir de una manera más justa y equitativa las oportunidades de desarrollo de las personas y las comunidades.

Y este compromiso de la universidad con los más necesitados, con los más, pobres, debe permear todas las funciones que le son inherentes: la docencia, la investigación y la extensión, las cuales deben ser realizadas con un gran compromiso ético y una profunda convicción sobre la importancia de los valores en la gestión de la institución y el uso de los recursos naturales disponibles para beneficio de las presentes y futuras

generaciones. Gran parte de la RSU tiene que ver, precisamente, con la formación de ciudadanos que valoren el medio ambiente, que eviten toda forma de contaminación, que se preocupen por garantizar a las nuevas generaciones un ambiente limpio y saludable, que valoren la paz y respeten y ayuden a consolidar las instituciones democráticas. (Hernandez, 2018)

Hoy en día, es posible distinguir distintos niveles en el modo en cómo las Instituciones de Educación Superior están delineando los contornos de su responsabilidad con la sociedad y, consecuentemente, desarrollando las funciones asociadas a los distintos ámbitos de su misión. Por un lado, en un primer nivel, se encuentran las funciones tradicionales y básicas de la universidad en el ámbito educativo, investigador y de transferencia de conocimiento, donde el aspecto del interés común, público y social está (o debiera estar) definido con bastante claridad. En un segundo nivel, aparecen las funciones de la universidad relacionadas con el ámbito de la investigación de excelencia, vinculada principalmente con la formación pre doctoral y postdoctoral más especializada, y con la investigación competitiva promovida desde las instituciones públicas. Existe finalmente un tercer nivel en el que aparecen las funciones de la universidad directamente vinculadas con la prestación de servicios mercantiles a agentes privados de la esfera económica. La responsabilidad de las universidades consiste, en los dos primeros niveles, en contribuir al desarrollo económico, social y cultural de nuestras sociedades, en generar nuevos saberes a través de la investigación y transmitirlos adecuadamente. La universidad influye de manera radical en la sociedad y por eso es responsable de canalizar esa influencia con una clara orientación transformadora hacia los ámbitos de vulnerabilidad social y económica presentes en nuestras sociedades. Lo viene haciendo desde su misma constitución como institución

de Educación Superior. De ahí que sea preciso reconocer su valor transformador. Es precisamente este valor, que principalmente se rescata de los dos primeros niveles de la responsabilidad que hemos señalado, quien concede más legitimidad al lugar que la universidad ocupa en la sociedad. Es más legítimo en la tarea de construcción de una sociedad exigir y reconocer a la universidad su papel de productora y prestadora de un bien público que su papel de productora y prestadora de servicios en el mercado del conocimiento. (Ayuso, 2018)

La participación de la comunidad educativa universitaria en el logro de metas, debe darse en el marco del ejercicio responsable, del respeto a la libertad, la ética y la tolerancia dentro de una perspectiva de compromiso y pertinencia institucional. Cada día más, la sociedad demanda de la universidad y de la academia, mayor participación en los hechos sociales. (Vallaey, 2006)

Por otra parte, la universidad requiere definir la visión integral de sus funciones académicas: docencia, investigación y extensión sobre un nuevo paradigma siendo uno de sus mejores soportes, una comunicación oportuna como eje transformador que le permita, a través de la creación y difusión del conocimiento lograr la correspondencia entre lo que la sociedad demanda por una parte y la coherencia interna que debe reinar en la universidad, por la otra, en la búsqueda de la pertinencia social que aspira el contexto de las instituciones de Educación Superior, tratando de hacer compatible el discurso con la acción. (Raga, 2008)

Los dos principales propósitos de la Universidad son ante todo la formación humana y profesional (propósito académico) y la construcción-creación de nuevos conocimientos (propósito de investigación), sabiendo que estos dos fines se relacionan estrechamente. De esta forma, la Responsabilidad Social compenetra y articula todas las partes orgánicas de la Universidad, incluyendo en una misma estrategia de gestión a la

administración en cuanto a la docencia, la investigación y la extensión, la cual comprende todos los demás servicios universitarios vinculados con el entorno social (servicios de consultoría, asesorías, asociaciones, y proyección social, oficina de comunicación institucional, etc.); lo cual dista mucho del modelo de proyección social voluntaria que solo abarca al cuarto rubro de los impactos.

Atendiendo a estas consideraciones, se plantea que:

La RSU es una estrategia de gestión universitaria, tratando de mantener un enfoque holístico sobre la propia organización universitaria, y concibiendo iniciativas interdisciplinarias (sinergia entre facultades y dependencias universitarias) e interinstitucionales (asociación de varias funciones de la estructura institucional).

Que el papel de la universidad no es el de sustituir al Estado o a las Organizaciones no Gubernamentales de desarrollo (ONGs), sino de asumir cada vez mejor su rol de formación superior integral con fines éticos y en pro del desarrollo sostenible de su comunidad, precisando no concebir las relaciones entre la universidad y el entorno social en términos de donación o ayuda unilateral. (Carrasquero, 2018)

En consecuencia, la proyección social es la función que cumple la universidad con el medio externo. Se apoya en la docencia y la investigación para el diseño y desarrollo de proyectos que articulen las experiencias y saberes de la academia con los saberes y experiencias del entorno. En este proceso la universidad reconoce características, cultura, potencialidades, necesidades y demandas del medio externo, así podrá estar dispuesta a abrir múltiples y flexibles formas de interacción con los sectores sociales, con los gobiernos locales y nacionales, con los organismos no gubernamentales, con las organizaciones populares y con el sector productivo. (Martinez, 2005)

Tal y como se indica en el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica 2006-2010, “la Educación Superior enfrenta nuevos y grandes retos,

que se derivan de las necesidades cambiantes que caracterizan la vida de este nuevo milenio. La sociedad costarricense, igual que las diferentes sociedades del mundo, se ha venido transformando rápida y profundamente en los últimos años, este fenómeno obliga a las organizaciones en general, y a las instituciones educativas en particular, a replantearse su quehacer para atender, en forma adecuada y oportuna las diversas expectativas de las personas en este tiempo”

Como aporte a ese gran desafío, la responsabilidad social universitaria (RSU), entendida como “una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para promover un desarrollo sostenible”, representa una oportunidad para replantear y analizar el quehacer de las universidades. Es por ello que las universidades públicas (y algunas privadas) han iniciado una clara y activa discusión y reflexión sobre la RSU como estrategia para iniciar la transformación hacia una gestión comprometida con el capital social y el desarrollo humano sostenible. El objetivo es realizar esfuerzos que vinculen la enseñanza y la investigación con la participación social. (OEA-BID:2008)

En Costa Rica, la responsabilidad social en general y la RSU en particular están apenas revelando su potencial para trascender la noción filantrópica y convertirse en un espacio de cooperación entre los múltiples actores del desarrollo. Esto permite plantear soluciones a los principales problemas o brechas económicas, sociales y ambientales de la economía global y nacional.

La universidad pública costarricense ha comprendido que el desarrollo tiene que estar sólidamente arraigado en formas democráticas de participación de todos los(a)

ciudadanos(as) del país. Se ha entendido que la ética es un condicionante de la eficiencia económica y técnica y la universidad está llamada a cumplirla.

Las universidades, sobre todo las públicas, han asumido que en conjunto con otras organizaciones públicas y privadas tienen una responsabilidad social compartida en la construcción de sociedades más participativas y democráticas y el punto de encuentro es una ética de principios comunes.

La RSU se ha expresado de múltiples formas, por ejemplo, en el diseño y desarrollo de innovaciones educativas que se planean y realizan en el marco de situaciones emergentes, en cuya solicitud, diseño, ejecución y evaluación participan los sectores beneficiarios. Otro ejemplo se presenta en las altas autoridades de la Educación Superior pública que definen políticas a favor del desarrollo de proyectos sociales donde se vincula a la universidad con las empresas para crear comunidades de aprendizaje mutuo, de forma que se les permita al estudiantado y al cuerpo académico tener una mejor dinámica con los sectores productivos y los más vulnerables de la sociedad.

(Chaves, 2018)

En los próximos quince años, las primeras universidades latinoamericanas cumplirán 500 años de haberse fundado; y en la próxima década, conmemorarán un siglo de haber declarado a la Autonomía como el principio fundamental de su quehacer. Los siglos vividos reafirmaron nuestra identidad, pero las circunstancias que enfrentaron, propiciaron la transformación de perfiles, misiones y prioridades institucionales. La defensa de la soberanía fue uno de los baluartes que acompañaron el carácter crítico de la universidad pública.

En México, durante el siglo pasado, la Educación Superior (ES) se revitalizó con la presencia de: procesos de democratización en la elección de autoridades universitarias;

novedosos esquemas de gobierno; y de autodeterminación de la vida interna. Todo ello con la convicción de que la razón de ser de la universidad pública era su vocación hacia la solución de los problemas sociales, económicos y políticos del país y que su estrategia tendría que ser la extensión, asumida como la tercera función sustantiva, y en cuyo eje tendría que articularse el trabajo académico con los sectores pobres y marginados (por ejemplo, servicio social, prácticas comunitarias y programas de intervención en zonas marginadas).

En el actual momento de transición, avanzamos hacia un modelo de universidad pública que establece nuevas sinergias con gobiernos, poderes legislativos, organizaciones no gubernamentales y empresas nacionales a fin de participar en la transformación de la sociedad mexicana, de su crecimiento económico, su desarrollo humano sostenible. La RSU tiene un contenido específico en función del contexto concreto en que se inserta una institución universitaria y en el marco de problemáticas complejas, pero delimitadas histórica y socialmente.

La orientación que asume la RSU en sus múltiples dimensiones está matizada por el posicionamiento ético-político de las instituciones, y por el conjunto de acciones estratégicas derivadas de éste. (Marquez, 2018)

## **2.5 La Responsabilidad Social Universitaria en la UNAD**

La UNAD es una organización pública, educativa, del Orden Nacional que mediante la concepción y práctica de la Educación a Distancia contribuye a promover el desarrollo local y regional con procesos y servicios académico - pedagógicos que incorporen y respeten las identidades culturales y sociales e impulsen la gestión y generación participativa del conocimiento.



La Responsabilidad social universitaria está relacionada con políticas institucionales, la misión y la visión, que se convierten en la carta de navegación de la representación social de la universidad, inspiran esfuerzos de mejoramiento y fortalecimiento frente a la sociedad, adquiere una nueva dimensión para responder a las necesidades sociales para dar cumplimiento a la principal función de la entidad que contribuye al cambio en social y generar la reconversión del sentido a las universidades.

#### Misión de la UNAD

Contribuir a la educación para todos a través de la modalidad abierta y a distancia, mediante la investigación, la acción pedagógica, la proyección social y las innovaciones metodológicas y didácticas, con la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, para fomentar y acompañar el aprendizaje autónomo, generador de cultura y espíritu emprendedor que en el marco de la sociedad global y del conocimiento propicie el desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales, regionales y globales con calidad, eficiencia y equidad social.

Tomado de

[http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434206/434206/leccin\\_1\\_misin\\_visin\\_y\\_objetivos.html](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434206/434206/leccin_1_misin_visin_y_objetivos.html)

#### Visión de la UNAD

La UNAD se proyecta como una organización líder en Educación Abierta y a Distancia, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad innovadora y pertinencia de sus ofertas y servicios educativos y por el compromiso y aporte de su comunidad académica al desarrollo humano sostenible de las comunidades locales y globales

Tomado

[http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434206/434206/leccin\\_1\\_misin\\_visin\\_y\\_objetivos.html](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/434206/434206/leccin_1_misin_visin_y_objetivos.html)

La universidad puede ser examinada desde tres ángulos, cada uno de los cuales tiene importantes repercusiones para el que hacer de la universidad: desde su papel en el proceso de desarrollo integral y como integradora de disciplinas reforzando las nuevas estructuras sociales, económicas y políticas de un país revistiéndolas de bases críticas y científicas con visiones de futuro que entrañen en las complejas necesidades de toda sociedad; desde su carácter y tendencia social en el cual incorpora una concepción más amplia de la RSU con una clara tendencia a identificar los grupos de interés no solo en lo que respecta a la comunidad educativa, sino también a los externos generalmente desatendidos; y, por último, desde su función como creadoras de futuro, en el que contribuyen a crear escenarios futuros en el contexto de un mundo sujeto a profundos y rápidas transformaciones, vinculado estrechamente con el desarrollo económico y social de un país, receptiva al cambio, la innovación y a la extensa gama de necesidades que plantea la sociedad. Lo anterior, subraya la importancia de la universidad en la sociedad y le impone nuevas responsabilidades.

## **2.6 Responsabilidad social universitaria en el CEAD Acacias**

Considerando las funciones de investigación, formación y proyección que tiene la Universidad, el concepto de la responsabilidad universitaria adquiere un doble significado. Por una parte, el logro de la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, lo que se denomina gestión de la calidad universitaria. Por otra, el cumplimiento de las funciones en el marco de los requerimientos y de la dinámica de la sociedad, lo que se

define como pertinencia; es decir, de acuerdo con las condiciones y características de la evolución de la sociedad. (Sanchez, 2011)

### ***Programas de Responsabilidad Social Universitaria***

Una universidad responsable debe: Tener una presencia en las realidades donde una Universidad responsable deba encargarse: presencia en lugares dentro y externos al Campus y enlazarse con agentes sociales significativos, que permeen y formen personas y también generen saberes con las realidades sociales. La Universidad es responsable si influye en la sociedad, canaliza la influencia de una clara orientación transformadora de los ámbitos de vulnerabilidad social, económica y pública presente en nuestra sociedad. Entonces extensión es presencia de las Universidades en las realidades que una Universidad debe encargarse y a través de procesos continuos de interacción e integración. La Interacción debe medirse en términos de impacto como red, en la integración está basado en el enfoque de las capacidades institucionales (programas y proyectos específicos). Por otra parte, el autor asume y dice que las universidades deben confluir hacia la extensión universitaria aplicando unos impactos que generan influencia en su entorno, los cuales se enuncian a continuación:

a) Impacto de la Universidad en la sociedad: Presencia a través de acciones significativas (valor transformador – redes) y sostenibles (identificar urgencias y retos de vulnerabilidad)

b) Impacto de la sociedad en la Universidad: Sólo pueden ser influidas universidades con capacidad de responder y que estén motivados para intervenir.

Capacidad: Asumir retos sin bloqueos estructurales y así obtener resultados significativos. Motivación: Intervenir a favor de terceros, conforme a su misión. El concepto de Responsabilidad apunta a una reinstitucionalización de la sociedad,

responder con vocación transformadora, proactiva y haciendo propuestas concretas de construcción de sociedad.

### ***Impactos de la Responsabilidad Social Universitaria***

#### **Impactos Organizacionales (Laboral y Ambiental):**

Excelente clima organizacional y relación sincrónica entre todos los actores al interior y exterior (código de buen gobierno corporativo, política laboral justa, selección de proveedores con criterios de responsabilidad social y manejo sostenible del campus) Campus responsable de sana convivencia (justicia, democracia y sostenibilidad).

Impactos Educativos: Comprometimiento de todos los procesos de la Universidad (administración central, malla curricular y políticas de gestión del conocimiento) con la RS.

Formar a estudiantes como ciudadanos responsables y profesionales comprometidos con los más necesitados.

**Impactos Cognitivos:** Se dirigen y lideran desde y hacia los docentes, quienes deben tener una actitud de facilitador y acometer un proceso de autoaprendizaje. Gestiones sociales del conocimiento (producción y difusión), todas enseñan y aprenden a la vez.

**Impactos Sociales:** Dirigidos a todos los actores del entorno: comunidad, sociedad civil, sector empresarial y sector público. La Universidad debe concertar la acción de los actores para producir impacto social y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

**Impacto Ambiental.** Las universidades producen impactos en el medio ambiente, tales como desechos o residuos contaminantes; uso indiscriminado de agua y energía; ruidos molestos; basuras sin separación en el origen. A su vez la universidad puede concienciar a su alumnado sobre los problemas ambientales a los que se enfrenta la sociedad y contribuir activamente a superarlos. Impacto Educativo. Este ocurre en el proceso de; cuando los alumnos se forman como ciudadanos democráticos; cuando la comunidad

universitaria tiene la posibilidad de participar activamente en proyectos de servicio a la comunidad; cuando participan en la reflexión de las experiencias realizadas; cuando los miembros de la comunidad educativa se comprometen voluntariamente en proyectos de servicio; cuando hay un trabajo interdisciplinario en proyectos de servicio a la comunidad; cuando se producen mejoras continuas en los currículos a partir de las experiencias realizadas, etc.

**Impacto Social.** Cuando la universidad abre sus puertas y recibe alumnos de los sectores más desfavorecidos de la población; cuando la universidad se hace cargo de sus alumnos reales y logra que se mantengan en el sistema con buenos rendimientos; cuando desarrolla programas para nivelar a los estudiantes en competencias básicas; cuando trabaja la deserción y la titulación oportuna; cuando cuenta con una serie de beneficios estudiantiles que permiten realizar lo descrito; cuando los proyectos sociales que emprende la universidad han cumplido con los objetivos que se plantearon; cuando la universidad mantiene convenios con actores sociales para desarrollar proyectos conjuntos; cuando las acciones emprendidas tienen un alcance significativo; cuando hay un presupuesto de la universidad destinado al vínculo con los actores sociales relevantes de la comunidad, etc. (Osorio, 2012)

### 3. CONCLUSIONES

La responsabilidad social universitaria es un pilar fundamental en las universidades la cual conlleva al mejoramiento de la relación entre universidad-estudiantes debido a que se demuestra la importancia que se le da en este ámbito.

La responsabilidad social se basa en diferentes conceptos que día tras día le dan trascendencia, conllevando a que diferentes sectores se vinculen a esta y demuestren la responsabilidad que deben cumplir. De ahí se imparte los diferentes conceptos enfocados en la responsabilidad social empresarial, hasta lograr que las diferentes empresas se vinculen y manejen la responsabilidad social con la sociedad.

En la responsabilidad social universitaria es importante que de esta no sea responsable solamente las universidades como tal, la responsabilidad social universitaria debe ser dirigido por toda la estructura organizacional del ente educativo, hasta llegar a los estudiantes que son la sociedad más importante y a quienes se les debe brindar el apoyo responsable social universitario; la misión y visión planteada por las diferentes universidades deben estar comprometidas con la sociedad frente a los objetivos que se dan a conocer para que la universidad cumpla con este compromiso.

Brindar soluciones, dar espacios generadores de formación a los estudiantes, promover técnicas de aprendizaje, el uso de las TIC's con la formación presencial, hacen parte de lo que se busca lograr en la responsabilidad social universitaria, esto conlleva a que las universidades logren que los egresados adquieran un perfil que los defina como estudiantes capaces de escuchar y compartir experiencias vividas, de emprender el dialogo a partir de su ética, la formación a formadores, estos son algunos de los papeles que se juegan las instituciones en la aplicabilidad de la responsabilidad social universitaria.

La universidad plantea sus actividades a partir de una conciencia social, orientada hacia la producción de conocimiento para la sociedad, tras el paso del tiempo la visión se redirigió a la formación de profesionales según los requerimientos de la sociedad, la respuesta a sus necesidades sociales mediante la investigación y extensión, la incidencia política, la transferencia tecnológica, el desarrollo humano sostenible, entre otros conceptos que permanentemente ponen al día las formas en que la universidad es más inmersa en su relación social. Se trata no sólo de promover la mejora social como se ha argumentado anteriormente, también resaltar la importancia de que la universidad se sienta y sea parte de esa misma sociedad. Se trata de tener abierta la ventana para que la universidad pueda mirar hacia afuera, pero a la vez que pueda ser mirada desde afuera como todo un gran buen actor, debe reflejar su imagen y ser un ente de influencia para su comunidad.

La universidad debe revisar y definir sus funciones académicas: docencia, investigación y extensión sobre un nuevo planteamiento, mejores soportes de comunicación efectiva y oportuna, esto hacia un eje transformador que permita, la difusión del conocimiento y la pertinencia que la sociedad demanda por un lado y su coherencia interna en su soberanía dentro de la universidad, en la búsqueda de la pertinencia social que aspira en el contexto de instituciones de educación superior, siendo compatible el discurso y la acción.

La concreción de la responsabilidad social en la institución será posible de lograr por medio de diferentes iniciativas en cuatro ámbitos: formación, investigación, liderazgo social y compromiso social. La formación, se destaca el aprendizaje-servicio que favorece la preparación de los estudiantes para su inserción en la sociedad como

ciudadanos responsables, más allá de la simple adquisición de competencias profesionales para su desempeño laboral. Respecto a la investigación como el medio que permite que la sociedad comprenda y pueda abordar mejor los diferentes problemas que le atañen que repercusiones en dimensiones sociales, las instituciones de educación superior deben asumir un liderazgo social en la creación de conocimiento estimulando el pensamiento crítico y la ciudadanía activa. Sobre el liderazgo social de la universidad deber optar por la función liberal que permita a la sociedad discriminar y arraigar el compromiso concreto en la creación de estructuras solidarias con políticas de cooperación universitaria al desarrollo en la atención a la educación para su desarrollo dentro de nuestra comunidad.



#### **4. RECOMENDACIONES.**

El post conflicto en Colombia trajo consigo retos significativos, complejos y espinosos, esta responsabilidad no es exclusiva del gobierno. Es por ello que, en las aulas y claustros universitarios, se debe entender, visualizar y proyectar estrategias hacia esta oportunidad naciente que se vive en el país, la estrategia es convertirse en actores estratégicos y directos en la reconstrucción del tejido social, es en este momento que cobra mayor importancia el concepto y la extensión de Responsabilidad Social Universitaria pues se trata no sólo de promover la mejora social como se argumenta, también es resaltar la importancia de la universidad como constructor y actor en la política de la paz . Así mismo, habrá quienes no logren entender, o incluso, consideren que la responsabilidad de las instituciones educativas es mínima o incluso, inexistente. El CEAD Acacias tiene una gran responsabilidad y es la de crear espacios académicos y generar la extensión del conocimiento a las zonas afectadas por el conflicto, esta deuda social debe involucrar a los estudiantes, hacerlos partícipes y proactivos para poner en marcha estrategias que sean alternativas en las diferentes áreas del conocimiento que cuenta la universidad así se logra ser parte influyente y reconocida en proceso del posconflicto

Es aquí justamente donde las universidades entran a jugar un papel clave como entes garantes y conciliadores, basándonos en el respeto y reconocimiento. La Universidad es la entidad idónea para fomentar espacios donde participe el debate, la crítica propositiva y la elaboración de propuestas que asemejen soluciones más equilibradas y se ajusten de manera más eficiente a un contexto local, aunque los frutos no sean percibidos sino hasta dentro de unas cuantas generaciones, puesto que restablecer todo un tejido social, no es tarea fácil, ni mucho menos corta.

Esta será, innegablemente, una labor que requerirá de un gran sentido de responsabilidad y compromiso social, e incluso lealtad para con los valores y principios sobre los cuales se construya una Colombia nueva.

Una falencia detectada en el CEAD Acacias es que en el centro no se cuenta con un centro experimental en el campo agropecuario, en el cual se puedan establecer modelos económicos agropecuarios que responda a las necesidades productivas y los planes de desarrollo de Amazonia-Orinoquia.

Con la creación de un campo agropecuario se dinamiza a través del aprendizaje la importancia de que la universidad se enfoque en el agro, con el fin de que los estudiantes que por algún motivo han sufrido las duras etapas de la guerra en nuestro país, pero que ahora desean reconstruir sus vidas, comprendan la importancia de este, y tengan respaldo para llevar a cabo proyectos enfocados a la productividad, siendo pieza fundamental para el desarrollo de las comunidades debido al auge que se presentaría en el entorno laboral, con la creación de empresas que generen oportunidades de empleo contribuyendo al desarrollo del país.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ayuso, C. d. (2018). *La Clave de la Responsabilidad Social de las Universidades está en la Respuesta No en la Pregunta: ¿Al Servicio de Quién se Pone el Bien Público que Promueven?* Obtenido de [http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2594%3AAla-clave-de-la-responsabilidad-social-de-las-universidades-esta-en-la-respuesta-no-en-la-pregunta-ial-servicio-de-quien-se-pone-el-bien-publico-que-promueven&catid=126%3Anotic](http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2594%3AAla-clave-de-la-responsabilidad-social-de-las-universidades-esta-en-la-respuesta-no-en-la-pregunta-ial-servicio-de-quien-se-pone-el-bien-publico-que-promueven&catid=126%3Anotic)
- B. Jongbloed, J. E. (2008). Higher education and its communities: interconnections, interdependencies and a research agenda. *The International Journal of Higher Education Research*, 198.
- Bakker, D. (2005).
- Bernal H, R. B. (2011). Responsabilidad social universitaria: Aportes para el análisis de un concepto. *revistascun@ascun.org.co*, 7-11.
- Cabrera, T. M. (2012). Responsabilidad Social Universitaria en la Educacion a Distancia Iberoamericana. *Virtual Educa*, 15.
- Camacho, I. (2005). *Etica de la empresa*. Bilbao España: 3ª Edicion Serie Etica de las profesiones Desclèe & Unijes.
- Carbajal, C. C. (01 de 01 de 2011). *Responsabilidad Social Universitaria: una introduccion al concepto*. Obtenido de <http://ciudadaniaaprendizaje.blogspot.com.co/2011/04/responsabilidad-social-universitaria.html>
- Carrasquero, C. M. (2018). *Responsabilidad Social Universitaria y su Articulación con las Funciones Docencia-Investigación-Extensión para su Vinculación con el Entorno Social*. Obtenido de [http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2595%3Aresponsabilidad-social-universitaria-y-su-articulacion-con-las-funciones-docencia-investigacion-extension-para-su-vinculacion-con-el-entorno-social&catid=126%3Anoticias-pagina](http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2595%3Aresponsabilidad-social-universitaria-y-su-articulacion-con-las-funciones-docencia-investigacion-extension-para-su-vinculacion-con-el-entorno-social&catid=126%3Anoticias-pagina)
- Carroll, A. (1994). En "*Social Issues in Management Research*", *Busines and Society* (págs. 5-25).
- Casani, C. P. (2010). Nuevas estrategias económicas en la universidad desde la responsabilidad social. *ScienceDirect*, 1-10.
- Chaves, J. V. (2018). *Responsabilidad Social Universitaria: una Mirada desde Costa Rica*.
- Cortese, A. D. (2003). The Critical Role of Higher Education in Creating a Sustainable Future. *Scienci Direct*, 1-8.
- Etcheverry, R. (2005). En "*Corporate Social Responsibility*" (págs. 493-505). Winter: Penn State International Law Rewiew, Vol 23, N° 3, Winter.
- Garriga, D. M. (2004). Mapas de teorías de la RSE. *Journal of Business Ethic*, 51-71.
- Garriga, E. -M. (2004). Corporate Social Responsibility Theories: Mapping The Territory.
- Gomez, M. (09 de Marzo de 2012). *La gestion y la informacion sobre la Responsabilidad Social Empresarial de las Pymes: la necesidad de la diferenciacion*. Obtenido de [http://personales.ya.com/aeca/pub/on\\_line/comunicaciones\\_aal2011/cd/17hpdf](http://personales.ya.com/aeca/pub/on_line/comunicaciones_aal2011/cd/17hpdf)
- Hernandez, A. (2018). *Observatorio de Responsabilidad Social de las Universidades a Distancia (OIRSUD)*. Obtenido de [http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=25](http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=25)

- 93%3Aobservatorio-de-responsabilidad-social-de-las-universidades-a-distancia-oirsud&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es
- Inciarte, B. e. (2012). En *Dimension comunitaria de la responsabilidad social universitaria* (págs. 367-379).
- Manuel Larrán, F. J. (2015). Análisis de la responsabilidad social universitaria desde diferentes enfoques teóricos. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5-7.
- Marquez, A. H. (2018). *a Experiencia Mexicana en Responsabilidad Social Universitaria*.
- Martinez, C. (2005). "Lineamientos estratégicos de gestión tecnológica en el proceso de vinculación universidad-sector productivo". Maracaibo Venezuela: EDILUZ.
- McWilliams, A. S. (2006). En *Introduction by Guest Editors Corporate Social Responsibility: International* , *Journal of Business Strategies* (pág. 23).
- Munera, A. (2000). Algunos referentes para delinear la relación Universidad-sociedad. *El Pensamiento Universitario*, 13-38.
- Murillo, D. (2007-2008). "La RSE, porque, como y hacia donde". Barcelona España: Gedisa.
- Nasi, Phillips y Zyglidopoulos,. (1997).
- Niño C. Leady, A. G. (2017). *Analisis de la responsabilidad social universitaria y su impacto en el desarrollo de un modelo de gestión para la universidad Colombiana*. Bogota D.C: UNAD.
- Nuñez, M. I. (s.f.). *La responsabilidad social universitaria*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos87/responsabilidad-social-universitaria/responsabilidad-social-universitaria.shtml>
- OEA-BID:2008. (s.f.). *Material del curso Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad? Estrategias de RSU brindado por el Portal Educativo de las Américas*.
- Osorio, I. M. (2012). El rol de las universidades publicas frente a la responsabilidad social universitara. *Panorama Economico*, 5-7.
- Quezada, R. G. (02 de Agosto de 2009). *El origen de la responsabilidad social*. Obtenido de <http://compartiendoexperienciauniversitaria.blogspot.com.co/2009/08/el-origen-de-la-responsabilidad-social.html>
- Raga, J. T. (2008). "Claros y oscuros en el proceso de evaluación de la calidad en las universidades" En *Experiencias y consecuencias de la evaluación universitaria (estrategias de mejora en la gestión)*. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Romero, M. I. (2011). El enfoque de responsabilidad social en la educacion superior y las implicaciones en la formacion profesional. *Desbordes*, 3.
- Sanchez, B. R. (01 de Marzo de 2011). *Responsabilidad Social Universitaria*. Obtenido de [https://www.cna.gov.co/1741/articles-311056\\_ResponsabilidadSocial.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_ResponsabilidadSocial.pdf)
- UCSS. (s.f.). *¿Que es la RSU?* Obtenido de <https://www.ucss.edu.pe/responsabilidad-social-universitaria/que-es-la-rsu.html>
- Vallaes, F. (2006). *programa de apoyo a iniciativas de Responsabilidad Social Universitaria, Ética y Desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo*.
- Vazquez, S. G. (2018). *Mitos y Objetivos de la responsabilidad social universitaria*. Obtenido de [http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2596%3Amitos-y-objetivos-de-la-responsabilidad-social-universitaria&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es](http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2596%3Amitos-y-objetivos-de-la-responsabilidad-social-universitaria&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es)

Windsor. (2006).

Wokutch, G. y. (1998).

## REFERENCIAS ELECTRONICAS WEB GRAFIA.

- Ayuso, C. d. (2018). *La Clave de la Responsabilidad Social de las Universidades está en la Respuesta No en la Pregunta: ¿Al Servicio de Quién se Pone el Bien Público que Promueven?* Obtenido de [http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2594%3AAla-clave-de-la-responsabilidad-social-de-las-universidades-esta-en-la-respuesta-no-en-la-pregunta-ial-servicio-de-quien-se-pone-el-bien-publico-que-promueven&catid=126%3Anotic](http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2594%3AAla-clave-de-la-responsabilidad-social-de-las-universidades-esta-en-la-respuesta-no-en-la-pregunta-ial-servicio-de-quien-se-pone-el-bien-publico-que-promueven&catid=126%3Anotic)
- Carbajal, C. C. (01 de 01 de 2011). *Responsabilidad Social Universitaria: una introduccion al concepto*. Obtenido de <http://ciudadaniaaprendizaje.blogspot.com.co/2011/04/responsabilidad-social-universitaria.html>
- Carrasquero, C. M. (2018). *Responsabilidad Social Universitaria y su Articulación con las Funciones Docencia-Investigación-Extensión para su Vinculación con el Entorno Social*. Obtenido de [http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2595%3AResponsabilidad-social-universitaria-y-su-articulacion-con-las-funciones-docencia-investigacion-extension-para-su-vinculacion-con-el-entorno-social&catid=126%3Anoticias-pagina](http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2595%3AResponsabilidad-social-universitaria-y-su-articulacion-con-las-funciones-docencia-investigacion-extension-para-su-vinculacion-con-el-entorno-social&catid=126%3Anoticias-pagina)
- Gomez, M. (09 de Marzo de 2012). *La gestion y la informacion sobre la Responsabilidad Social Empresarial de las Pymes: la necesidad de la diferenciacion*. Obtenido de [http://personales.ya.com/aeca/pub/on\\_line/comunicaciones\\_aal2011/cd/17hpdf](http://personales.ya.com/aeca/pub/on_line/comunicaciones_aal2011/cd/17hpdf)
- Hernandez, A. (2018). *Observatorio de Responsabilidad Social de las Universidades a Distancia (OIRSUD)*. Obtenido de [http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2593%3AObservatorio-de-responsabilidad-social-de-las-universidades-a-distancia-oirsud&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es](http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2593%3AObservatorio-de-responsabilidad-social-de-las-universidades-a-distancia-oirsud&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es)
- Núñez, M. I. (s.f.). *La responsabilidad social universitaria*. Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos87/responsabilidad-social-universitaria/responsabilidad-social-universitaria.shtml>
- Quezada, R. G. (02 de Agosto de 2009). *El origen de la responsabilidad social*. Obtenido de <http://compartiendoexperienciauniversitaria.blogspot.com.co/2009/08/el-origen-de-la-responsabilidad-social.html>
- Sanchez, B. R. (01 de Marzo de 2011). *Responsabilidad Social Universitaria*. Obtenido de [https://www.cna.gov.co/1741/articles-311056\\_ResponsabilidadSocial.pdf](https://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_ResponsabilidadSocial.pdf)
- UCSS. (s.f.). *¿Que es la RSU?* Obtenido de <https://www.ucss.edu.pe/responsabilidad-social-universitaria/que-es-la-rsu.html>
- Vazquez, S. G. (2018). *Mitos y Objetivos de la responsabilidad social universitaria*. Obtenido de [http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com\\_content&view=article&id=2596%3AMitos-y-objetivos-de-la-responsabilidad-social-universitaria&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es](http://iesalc.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2596%3AMitos-y-objetivos-de-la-responsabilidad-social-universitaria&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es)